ACTA DE LA SESIÓN CELEBRADA POR LA MESA DE CONTRATACIÓN DE LA CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y DEPORTE, EL DÍA 4 DE MAYO DE 2021

PRESIDENTE
D. BALTASAR QUINTERO ALVAREZ, Jefe del Servicio de Gestión Económica y Contratación de la Secretaría General Técnica de la Consejería de Educación y Deporte.

VOCALES
-Dª GRACIA GÓMEZ GARCÍA, en representación del Gabinete Jurídico de la Junta de Andalucía.
-D. JOSÉ DAVID NAVAS MARTÍNEZ, en representación de la Intervención General de la Junta de Andalucía.
-D. FRANCISCO SILVEIRA GARCÍA, Jefe de Sistemas de Información de la Secretaría General Técnica de la Consejería de Educación y Deporte.
-D. ENRIQUE MENGÍBAR VÁZQUEZ, funcionario del Servicio de Sistemas de Información de la Secretaría General Técnica de la Consejería de Educación y Deporte.

SECRETARIA
Dª MARTA QUINTELA RODRÍGUEZ, Unidad de tramitación del Servicio de Gestión Económica y Contratación de la Consejería de Educación y Deporte.

En Sevilla, siendo las 12:00 horas del día 4 de mayo de 2021, en la sede de la Consejería de Educación y Deporte, sita en la C/. Juan Antonio de Vizarrón, s/n, Edificio Torretriana, en sesión que se celebra a distancia a través de medios electrónicos (videoconferencia) de acuerdo con lo estipulado en el artículo 17 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público, se reúne la Mesa de Contratación designada, a los efectos previstos en la cláusula 10 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares (en adelante PCAP) que rige el expediente denominado "MANTENIMIENTO ADAPTATIVO Y LA GESTIÓN DE LA EXPLOTACIÓN DE LAS DISTINTAS PLATAFORMAS DE GESTIÓN DEL APRENDIZAJE EN MODALIDAD SEMIPRESENCIAL Y A DISTANCIA DE LA CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y DEPORTE." . EXPEDIENTE CONTR 2021/1929 del que ha sido acordado su inicio por el Ilmo. Sr. Secretario General Técnico de la Consejería de Educación y Deporte con fecha 28 de enero de 2021, con la asistencia de los miembros antes referidos.

Por el Sr. Presidente se declara constituida la Mesa y seguidamente se pasa a debatir el Orden del día que consiste en la comprobación del informe técnico y resultado de la ponderación asignada a los criterios dependientes de un juicio de valor y, posteriormente, apertura del Sobre electrónico nº 3. "documentación relativa a los criterios de adjudicación cuantificables mediante la mera aplicación de fórmulas" de las empresas admitidas a licitación.

Una vez comprobado el informe técnico emitido por Servicio encargado de la valoración y evaluación de las proposiciones presentadas, y teniendo en cuenta el Anexo X del PCAP que rige este contrato, la puntuación obtenida en relación a los criterios dependientes de un juicio de valor es la que si indica:

ORDEN	CRITERIOS	PESO	AYESA		COTESA		DATACONTROL		INNOPULSE		MEMORÁNDUM	
			Ptos	Pt/Pon	Ptos	Pt/ Pon	Ptos	Pt/ Pon	Ptos	Pt/ Pon	Ptos	Pt/ Pon
1	Enfoque funcional y técnico.	**25,00 %**	9	**22,5**	4	**10**	2	**5**	2	**5**	4	**10**
2	Procedimientos Detallados de gestión de incidencias.	**2,00 %**	8	**1,6**	2	**0,4**	2	**0,4**	6,5	**1,3**	0	**0**
3	Propuesta de planes de evolución para el servicio	**18,00 %**	9	**16,2**	3	**5,4**	1	**1,8**	0	**0**	0	**0**
TOTAL PUNTOS (Sobre 45)			**40,3**		**15,8**		**7,2**		**6,3**		**10**	

Posteriormente, se procede a la apertura, en el sistema SiREC-Portal de Licitación Electrónica, del sobre electrónico nº 3. "documentación relativa a los criterios de adjudicación cuantificables mediante la mera aplicación de fórmulas." siendo las ofertas las que se indican:

OFERTA ECONÓMICA	AYESA	COTESA	DATACONTROL	INNOPULSE	MEMORÁNDUM
Gestor de Proyecto	44,80€	48€	43,00 Euros	40,80 €	40,70 euros
Analista de Negocio	34,50€	37€	35,00 Euros	31,45 €	31,38 euros
Desarrollador	25,10€	24,40€	27,50 Euros	24,65 €	24,59 euros
MEJORAS					
Compromiso de toma de Servicio	Inferior o igual a 7 días	Se ofrece un compromiso de 7 días	Se compromete a hacerse cargo del servicio en el periodo comprendido entre 8 y 15 días.	29 días	6 días
Horas Adicionales • Gestor de Proyecto • Analista de Negocio • Desarrollador	38,40h 1.056,00h 2.472,00h	38 Horas 1.056,00 € 2.472,00 €	9 horas 396 horas 924 horas	245 horas	38 horas 1.056 horas 2.472 horas
Horas de formación técnica adicionales	50h.	Se ofrece 50 Horas Adicionales	se propone un aumento de 10 horas adicionales.	10 horas	50 horas

Se procederá por el servicio encargado de la valoración y evaluación de las proposiciones presentadas, a emitir informe de valoración de los criterios de adjudicación cuantificables mediante la mera aplicación de fórmulas conforme a lo establecido en el Anexo X del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

Y no habiendo más asuntos que tratar, el Sr. Presidente levanta la sesión, siendo las 12:45 horas en el lugar y fecha indicados, de todo lo cual, como Secretaria CERTIFICO.

En Sevilla, a 4 de mayo de 2021

V°B°
EL PRESIDENTE

Fdo.: Baltasar Quintero Álvarez

LA SECRETARIA

Fdo.: Marta Quintela Rodríguez.